

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/013972 TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: DM-69/24 SERVICIO DE LUCHA INTEGRAL CONTRA INCENDIOS DESDE LA

BASE DE CASILLAS (SEGOVIA)

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de Lucha integral contra incendios forestales desde la base de

Casillas (Segovia) ELIF A y B

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Incendios Forestales

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

DETALLE PRESUPUESTARIO								
Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total			
2025	G/456A01/67000/6	0408	554.932,68 €	116.535,86€	671.468,54 €			
2026	G/456A01/67000/6	0408	148.526,12€	31.190,49 €	179.716,61 €			
TOTAL					851.185,15 €			

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: Desde el 1 de diciembre o la firma del contrato un total de determinados dias de servicio ELIF A (2025, 246) de ELIF B (2024 31, 2025 242, 2026 83) y de meses de tecnico coordinador B (2024 1 y 2025 8, 2026 3) a consumir hasta el 31 de marzo de 2026)

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

	,			
REV	ICION	DE	PRE	CIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No





ORDEN DE INICIO

Vista la propuesta formulada por el Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal en la que se manifiesta la necesidad de contratación del servicio descrito en el epígrafe.

De conformidad con lo previsto en el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

En su virtud, **DISPONGO**:

Iniciar expediente de contratación, de acuerdo con lo señalado en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los términos y condiciones previstas en la propuesta del Director General, por el presupuesto detallado en el cuadro anterior.



Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999